

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cuatro minutos del día SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria, paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina y Diputada Leticia Méndez Intzin. Vicepresidentas, Secretarias y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obra en poder de esta Secretaría la licencia de la Diputada Sonia Catalina Álvarez.- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2024. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 46,482.823 METROS CUADRADOS, DISTRIBUIDO EN 44 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA; LOTES UBICADOS EN LA COLONIA EL MACABIL DE LA LIBERTAD, DEL CITADO MUNICIPIO. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 2, 800.00 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA NÚMERO 1460 "JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN", UBICADO EN CALLE CAÑA BRAVA, ACCESO A LA 6ª. AVENIDA ORIENTE SUR SIN NÚMERO, BARRIO LOS SABINOS, DE ESE MUNICIPIO. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO PARA LA REGULARIZACIÓN, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 157, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2023, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 268, TOMO III, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2023, POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,136.09 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL ALBERGUE COMUNITARIO "SNA SHULTOJ", UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NUEVA JERUSALÉN, EN ESE MUNICIPIO. ----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL, INMUEBLE UBICADO EN PRIMERA AVENIDA ORIENTE NORTE, ESQUINA CON

- CALLE CENTRAL, BARRIO SANTO DOMINGO, DE ESE MUNICIPIO. -----
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO SANTA ANA, CON SUPERFICIE DE 1,950.80 METROS CUADRADOS, DISTRIBUIDOS EN VEINTIÚN (21) LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, Y QUE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADAS EN LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA DE LA LÍNEA "K" DE ESE MUNICIPIO. -----
 8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 704.01 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL; INMUEBLE UBICADO EN PROLONGACIÓN AVENIDA OBREGÓN SUR S/N, DE ESE MUNICIPIO. -----
 9. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A CIENTO VEINTITRÉS (123) VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
 10. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 370.80 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL; INMUEBLE UBICADO EN 1ª. CALLE NORTE PONIENTE, INTERIOR DEL DEPORTIVO "LA CUEVA" SIN NÚMERO, BARRIO LA CUEVA, DE ESA CIUDAD. -----
 11. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA OFELIA YESENIA CRUZ LÓPEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,

- CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL, PREDIO UBICADO EN EL BARRIO BETANIA, DE ESE MUNICIPIO. -----
12. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FEDERICO MARTÍNEZ DÍAZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL LICENCIADO ELMER NICOLÁS NORIEGA ZAVALA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 04 DE JUNIO DEL 2024. -----
 13. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO BLADIMIR ROBLERO MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ONECIMO ESAU SANTIZO ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 08 DE JUNIO DEL 2024. -----
 14. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ISAIAS VERDUGO ROBLERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 12 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
 15. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO EDUBIN MISTERKELLY PÉREZ PÉREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAPILLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO LENIN PÉREZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DEL 2024. -----
 16. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FELIPE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE OSTUACÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DOS SUPERFICIES DE TERRENO, LA PRIMERA DE 10,222.61 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE 71 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SEGUNDA SUPERFICIE DE 270 METROS CUADRADOS, SERÁ DONADA A BENEFICIO DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, TERRENOS UBICADOS EN LA COLONIA NUEVO MILENIO DE ESE MUNICIPIO. -----
 17. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN

VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2024. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la aprobación del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tzimol, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a 3 vehículos automotores, toda vez que se encuentran en estado de inoperatividad; y -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tzimol, Chiapas**, para dar de baja del patrimonio municipal, a **Tres (03)** vehículos automotores, por encontrarse en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento de **Tzimol, Chiapas**, deberá licitar en pública subasta a las **Tres (03) unidades vehiculares**, descritas en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenadas; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos

con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

Resolutivo Tercero.- El Honorable Ayuntamiento de **Tzimol, Chiapas**, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Quinto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **16 días del mes de Mayo del 2024**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO, DISTRIBUIDO EN 44 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el

Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Jiquipilas, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 46,482.823 metros cuadrados, distribuido en 44 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia El Macabil de la Libertad, del citado Municipio; y, -----

----- **D I C T A M E N** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Jiquipilas, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 46,482.823 metros cuadrados, distribuido en 44 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia El Macabil de la Libertad, del citado Municipio. Con los antecedentes de propiedad, superficies individuales de los lotes y los nombres de los beneficiarios, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los lotes de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de las 44 personas de Escasos Recursos Económicos, descritas con su respectivo lote en el considerando único del presente dictamen, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizar dichos lotes en un plazo no mayor de un (1) año, contado a partir de la presente autorización. Así mismo, los beneficiarios deberán destinar el inmueble donado para la construcción de casa-habitación; así también, estarán impedidos de vender, ceder, hipotecar, embargar, permutar o celebrar otro contrato que tienda a transmitir la propiedad en forma onerosa o gratuita, en un lapso de 5 años, contados a partir de la presente autorización. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote con todas sus mejoras y acciones será revertido al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Jiquipilas, Chiapas**, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Jiquipilas, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 16 días del mes de Mayo del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras que estuvieron a favor del dictamen presentado levantaron la mano, así mismo se hace constar que la Diputada Leticia Méndez Intzin, se abstuvo de emitir su voto, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Comitán de Domínguez, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de **2,800.00 metros cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la construcción de la Escuela Telesecundaria Número 1460 "José Vasconcelos Calderón", ubicado en Calle Caña Brava, acceso a la 6ª. Avenida Oriente Sur sin número, Barrio Los Sabinos, de ese Municipio; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Comitán de Domínguez, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de **2,800.00 metros cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la construcción de la Escuela Telesecundaria Número 1460 "José Vasconcelos Calderón", ubicada en Calle Caña Brava, acceso a la 6ª. Avenida Oriente Sur sin número, Barrio Los Sabinos, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del predio, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la construcción de la Escuela Telesecundaria Número 1460 "José Vasconcelos Calderón", debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Comitán de Domínguez, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Comitán de Domínguez, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 26 días del mes de Junio del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO, AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO PARA LA REGULARIZACIÓN, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL

DECRETO NÚMERO 157, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2023, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UN TERRENO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN ALBERGUE COMUNITARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, la solicitud de autorización presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, para prorrogar el plazo para la regularización, previsto en el Artículo Segundo del Decreto número 157, de fecha 08 de Febrero del 2023, emitido por la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura de este Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial número 268, Tomo III, de fecha 15 de Febrero del 2023, por el que autorizó al Ayuntamiento Municipal de **San Cristóbal de Las Casas**, Chiapas, la desincorporación del Patrimonio Municipal, de una superficie de terreno de **1,136.09** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, donde se encuentra construido el Albergue Comunitario "**Sna Shultoj**", ubicado en el Fraccionamiento Nueva Jerusalén, en ese Municipio; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, una prórroga por el término de un año, contado a partir de la fecha que sea aprobado por este Poder Legislativo, con el objeto de que esté en condiciones de dar cumplimiento al Artículo Segundo del Decreto número 157, de fecha 08 de Febrero del 2023, emitido por la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura de este Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial número 268, Tomo III, de fecha 15 de Febrero del 2023, por el cual autorizó al Ayuntamiento la desincorporación del Patrimonio Municipal, de una superficie de terreno de **1,136.09** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, donde se encuentra construido el Albergue Comunitario "**Sna Shultoj**", ubicado en el Fraccionamiento Nueva Jerusalén, en ese Municipio. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Tercero.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Cuarto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y

Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **26 días del mes de Junio de 2024**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tzimol, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **400.00** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del "**Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**", con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado en Primera Avenida Oriente Norte, Esquina con Calle Central, Barrio Santo Domingo, de ese Municipio; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tzimol, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **400.00** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del "**Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**", con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado en

Primera Avenida Oriente Norte Esquina con Calle Central, Barrio Santo Domingo, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del **“Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo”**, con destino a la construcción de una Sucursal, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Tzimol, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Tzimol, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. --

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 11 días del mes de Julio del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE

PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO DENOMINADO SANTA ANA, DISTRIBUIDO EN 21 LOTES, Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, QUE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADAS EN LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA DE LA LÍNEA "K" DE ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Huixtla, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, una fracción del predio denominado Santa Ana, con superficie de **1,950.80 metros cuadrados**, distribuidos en Veintiún (21) Lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número personas de escasos recursos económicos, y que se encuentran involucradas en la liberación del derecho de vía de la línea "K", de ese Municipio; y, -----

----- **D I C T A M E N** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Huixtla, Chiapas**, para desincorporar del Patrimonio Municipal, una fracción del predio denominado Santa Ana, con superficie de **1,950.80 metros cuadrados**, distribuidos en Veintiún (21) Lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número personas de escasos recursos económicos, y que se encuentran involucradas en la liberación del derecho de vía de la línea "K", de ese Municipio; con los antecedentes de propiedad, superficies individuales de los lotes y los nombres de los beneficiarios, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los **Veintiún (21) lotes** de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación, a favor de las **Veintiún (21) personas** de escasos recursos económicos, mencionadas con sus respectivos lotes, en el considerando único del presente dictamen, que se encuentran involucradas en la liberación del derecho de vía de la línea "K", de ese Municipio; debiendo regularizar dichos lotes en un plazo no mayor de un (1) año, contado a partir de la presente autorización. Asimismo, los **Veintiún (21) beneficiarios** deberán destinar el inmueble donado para la construcción de casa-habitación. Así también, estarán impedidos de vender, ceder, hipotecar, embargar, permutar o celebrar otro contrato que tienda a transmitir la propiedad en forma onerosa o gratuita, en un lapso de 5 años contados a partir de la presente autorización. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote con todas sus mejoras y acciones será revertido al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Huixtla, Chiapas**, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le

corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Huixtla, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. --

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 19 días del mes de Julio del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Chico, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno

con superficie de **704.01** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del **"Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo"**, con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado en Prolongación Avenida Obregón Sur S/N, de ese Municipio; y, -----

----- **D I C T A M E N** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Chico, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **704.01** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del **"Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo"**, con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado en Prolongación Avenida Obregón Sur S/N, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del **"Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo"**, con destino a la construcción de una Sucursal, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Tuxtla Chico, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Tuxtla Chico, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 25 días del mes de Julio del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA

EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 123 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tapachula, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a **Ciento Veintitrés (123)** vehículos automotores por encontrarse en estado de inoperatividad; y -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para dar de baja del patrimonio municipal, a **Ciento Veintitrés (123)** vehículos automotores, por encontrarse en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento de **Tapachula, Chiapas**, deberá licitar en pública subasta a los **Ciento Veintitrés (123) vehículos automotores**, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

Resolutivo Tercero.- El Honorable Ayuntamiento de **Tapachula, Chiapas**, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan

relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Quinto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 29 días del mes de Julio del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Comitán de Domínguez, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **370.80** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del "**Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**", con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado en 1ª calle norte poniente, interior del Deportivo "La Cueva" sin número, Barrio La Cueva, de esa ciudad; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional

de **Comitán de Domínguez, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **370.80** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del **"Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo"**, con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado en 1ª calle norte poniente, interior del Deportivo "La Cueva" sin número, Barrio La Cueva, de esa ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del **"Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo"**, con destino a la construcción de una Sucursal, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Comitán de Domínguez, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Comitán de Domínguez, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 25 días del mes de Julio del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna

legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó:
 "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS
 CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS
 RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA OFELIA YESENIA CRUZ
 LÓPEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR
 MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL
 PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A
 FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
 INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON DESTINO A LA
 CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA
 SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL
 DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio
 cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO,
 DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó:
 "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE
 HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS
 RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FEDERICO MARTÍNEZ
 DÍAZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC,
 CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA
 DEFINITIVA PRESENTADA POR EL LICENCIADO ELMER NICOLÁS NORIEGA
 ZAVALA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 04 DE JUNIO DEL 2024. POR LO QUE
 SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA
 GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la
 Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA
 LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada
 Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA
 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU
 ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS
 RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO BLADIMIR ROBLERO
 MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE
 OCAMPO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE
 LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ONECIMO ESAU
 SANTIZO ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE
 MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 08 DE JUNIO DEL 2024. POR LO
 QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO
 ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la
 Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA
 LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada
 Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA
 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU
 ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS
 RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ISAIAS VERDUGO
 ROBLERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
 DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA

AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 12 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO EDUBIN MISTERKELLY PÉREZ PÉREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAPILLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO LENIN PÉREZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DEL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FELIPE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE OSTUACÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DOS SUPERFICIES DE TERRENO, LA PRIMERA, A FAVOR DE 71 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y LA SEGUNDA A FAVOR DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, TERRENOS UBICADOS EN LA COLONIA NUEVO MILENIO DE ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "DÍA

INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua). Perdón pero pues bien como siempre he saludado en Bats' il K'op, haciendo reverencia a su corazón vicepresidenta y compañeras de la mesa directiva, a las diferentes plataformas digitales, a las redes sociales y a todos los que nos acompañan el día de hoy. Pues en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas a conmemorarse el día 9 de agosto, quiero hacer propicia esta fecha, pues nosotros los pueblos indígenas estamos asentados en este bello Estado de Chiapas, que por su propia característica y e institucionalmente somos un estado pluricultural, basado precisamente como lo dice nuestro artículo séptimo constitucional a una pluriculturalidad por nuestra presencia indígena en Chiapas. En Chiapas, somos un total de 5, 543,828 habitantes de ellos somos 1, 459,648 habitantes que aún hablamos una lengua indígena, que aún portamos nuestros trajes típicos, que aún practicamos nuestra cultura milenaria, eso hace que seamos pueblos originarios. También hay una población afromexicana que representa también en Chiapas, un total de 56,532 haciendo un total de 5,543,828 habitantes en Chiapas de acuerdo al censo INEGI 2020, hemos de traer en este momento nuestra historia, pues nuestra historia no ha sido fácil, ha sido brutalmente excluidos por toda nuestra historia, pero también por toda nuestra historia ha existido personas que han luchado hombro a hombro con nosotros, que han derramado su sangre, que han perdido la vida para poder hacer presente hoy nuestros derechos como pueblos indígenas, de ahí parte la primera reunión que se celebra como grupo de trabajo de las Naciones Unidas en 1982, y de ahí se conmemora el 9 de agosto para que en esa resolución 49-24 de la asamblea general de las Naciones Unidas un 23 de diciembre de 1994, se empieza a conmemorar este día tan importante no para festejarnos, sino para traer en estas tribunas, en estas máximas tribunas este análisis que ha conllevado lo trágico que ha sido nuestra historia para hacer legítimos nuestros derechos, por eso el llamado que hago desde esta tribuna es que nosotros los pueblos indígenas no debemos olvidar los personajes que han luchado para estar presentes el día de hoy, ha habido muchos movimientos revolucionarios como lo es el movimiento el reciente movimiento que todavía no pasa la historia y que lo debemos de recordar siempre como fue el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, hizo que nos visibilizamos en Chiapas, pero también hizo que recordáramos nuestra presencia política desde una propuesta política legislativa para poder hacernos presente y con nuestros principios fundamentales de trabajar desde la proposición más no la imposición, desde la representación más no la suplantación, desde la construcción más no la destrucción, desde obedecer y no mandar, desde bajar y no subir, desde convencer y no vencer, y desde servir y no servirse; principios fundamentales que se generó la creación política de nuestra presencia a los pueblos indígenas, la lucha no ha sido fácil y por eso debemos recordar siempre aquellas personas que han hecho nuestra presencia en Chiapas, muchos movimientos pero también muchos hombres

y mujeres que han recorrido en este espacio legislativo y que han dejado un granito de arena para nuestra presencia, vienen nuevas generaciones hoy tenemos un gobierno de inclusión en el que debemos aprovechar esta inclusión que tenemos en Chiapas y en México, con el gobierno de la cuarta transformación, deberíamos de aprovechar esos espacios para consolidar nuestra presencia desde el ámbito cultural, desde el ámbito legislativo, desde el ámbito político, desde el ámbito tecnológico, desde el ámbito educativo, desde el ámbito de salud; por eso, hoy hago este llamado desde esta máxima tribuna para decirles que mi presencia como legisladora indígena en este Congreso del Estado, hemos luchado junto con mis compañeras y compañeros para hacer presencia desde nuestros espacios legislativos, he de comentarles que como legisladora indígena he presentado varias iniciativas para fortalecer nuestra presencia y honrar la memoria de los que lucharon por nosotros, he de decirles que hemos presentado la creación y la incorporación de las juezas indígenas en los jueces de paz y conciliación indígena, también hemos solicitado la regulación de nuestros usos y costumbres pues, han sido utilizados como estandartes para cometer actos de violencia y que en su mayoría han quedado impunes, también hemos propuesto el derecho de las mujeres a las tierras, a la herencia pues son las condiciones para poder acceder a ocupar espacios públicos, espacios de elección popular, pues muchas de las ocasiones al no tener tierras, no tenemos acceso a ocupar cargos voluntarios en nuestras comunidades por lo consiguiente, no podemos ocupar espacios públicos de elección popular, también hemos presentado el derecho legítimo a la salud, es decir, buscar la inclusión en la atención médica, el tener que deber en los hospitales en todo el sistema de salud, tener los intérpretes para que tengamos ese derecho legítimo a la salud en cada una de las instituciones, es una iniciativa que se ha presentado, también derivado a la exclusión, derivado al racismo, derivado a la discriminación que veníamos sufriendo por milenarios años, muchas de nuestras culturas han ido falleciendo, por eso, lanzamos la iniciativa de reconocer a nuestros hermanos Acatecos, que están asentados en Chiapas, desde hace más de 40 años y que no han sido reconocidos en la constitución hay un total por estadísticamente hay un total de más de 8000 hablantes Acatecos dispersos principalmente en el municipio de la Independencia, Las Margaritas, Comitán y otros municipios aledaños; y que también pedimos su reconocimiento, también les he comentado que presenté la iniciativa para evitar la usurpación indígena en cargos de elección popular, pues muchos de los que llegan en los congresos locales y federales no son indígenas, usurpan nuestros espacios por lo consiguiente en su mayoría de ellos no traen agenda para defendernos los pueblos indígenas he presentado también la iniciativa para evitar la usurpación de los cargos de elección popular de las mujeres indígenas, pues hoy lamentablemente tenemos a presidentes municipales por usos y costumbres, cuando esa figura no existía, debemos ayudarnos los pueblos indígenas para que esos pocos espacios que llegan las mujeres ejerzan su autoridad, ejerzan su poder y se les reconozca por legítimo sus cargos que por derecho les corresponde pues la constitución se los reconoce, también he presentado un exhorto en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, el incremento del presupuesto para la producción del maíz y frijol que nos ha dado identidad por milenarios años, pero debido al bajo costo de estos productos, muchos de nuestros campesinos e indígenas han tenido que abandonar esa producción para tener mejor ingreso económico, por eso presenté el exhorto a la Cámara Alta. También exhorté a los ayuntamientos para reforzar y sancionar las acciones que deben de implementar con mayor energía para evitar la

eliminación de la violencia contra las mujeres principalmente con las mujeres indígenas, también impulsamos la Ley de Derechos Lingüísticos en el Estado de Chiapas, para que de esa manera tengamos el acceso a la capacitación de nuestras lenguas en nuestras escuelas, en los sistemas de salud y seamos respetados e incluidos como la constitución lo establece, muchos de nuestros derechos el Artículo 1º. Constitucional Federal, nos dice; que todos somos iguales ante la ley y que México tiene una propiedad pluricultural desde nuestros orígenes que nosotros éramos los dueños territoriales de todo México, pero que de ahí nace nuestra pluriculturalidad, es por eso, que hoy exigimos no solamente la inclusión, sino también el respeto, no importa que vistamos diferente, no importa que hablemos diferente, no importa que nuestra cultura sea diferente, es importante empezar a priorizar lo que mucho ha dicho nuestro presidente de la república, el humanismo mexicano y no ha sido excepcional para nuestro gobernador aquí en Chiapas, el humanismo chiapaneco debe ser principio fundamental de todo chiapaneco, pues no, nos hace diferente a nada lo único que nos hace diferente es nuestra riqueza cultural que aún tenemos en Chiapas, por eso, pido desde esta asamblea a todos mis hermanos y hermanas indígenas y no indígenas, sigámonos sintiendo honrados, orgullosos por ser indígenas, defendamos nuestras lenguas, defendamos nuestra cultura, defendamos nuestro vivir, para que todos conllevemos a un a una vida común en Chiapas, pero sin confrontaciones, sin divisionismo que eso ha debilitado nuestra estructura comunitaria. Así que compañeras y compañeros el 9 de agosto, se conmemora un día más de nuestra lucha como pueblos indígenas y desde aquí mi gran reconocimiento para los que ya no están, en honor a ellos, seguiremos luchando para fortalecernos los pueblos indígenas y los que están, sigamos venciendo, sigamos fortaleciendo nuestra esperanza porque estamos aspirando a una vida mejor para todos y para todas. (Habla en lengua). Es cuanto, muchas gracias, gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO

DIPUTADA SECRETARÍA

YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARÍA

KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO